



IDPAC



COMUNICACIÓN EXTERNA

Al contestar cite estos datos:
Radicado: *20221100004964*



Fecha: 01-07-2022

Bogotá, D.C.
OAJ-53-893-2022

Señor
MARTIN NARANJO
JAC SAN PEDRO
Carrera 88 No 136 - 48
Localidad 11
Ciudad

Referencia: Comunicación del Auto 43 del 3 de junio del 2022
JAC Barrio San Pedro, Código 11082
Al contestar, favor cite Expediente OJ-3790

Reciba un cordial saludo.

Mediante la presente, me permito informar que a través del Auto de la referencia se declara abierto el periodo probatorio, se decide sobre la solicitud de pruebas realizada y se decretan pruebas dentro del proceso administrativo sancionatorio OJ-3790.

Así las cosas, es de precisar que en contra del Auto 43 de 3 de junio de 2022 no procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 la Ley 1437 de 2011.

Finalmente, para más información puede escribirnos al correo electrónico oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co y comunicarse al teléfono 3156702754.

Cordialmente,

Loirena Castañeda

Firmado digitalmente por ASTRID
LORENA CASTAÑEDA PEÑA
Fecha: 2022.07.06 14:24:22 -05'00'

ASTRID LORENA CASTAÑEDA PEÑA
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

Anexo: Auto 43 de 3 de junio de 2022

Elaboró: Rafael Darío Uribe Ortiz – Abogado OAJ
Revisó: Luis Fernando Fino - Abogado OAJ
Aprobó: Lorena Castañeda Peña - Jefe de OAJ (E)

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110931



/ParticipacionBogota



@BogotaParticipa

www.participacionbogota.gov.co